



**LA ORGANIZACION DE
LOS ESTADOS AMERICANOS
Y SUS PROGRAMAS EN
LA REPÚBLICA ARGENTINA**

1995

Representación de la Secretaría General de la
Organización de los Estados Americanos
en la República Argentina



Carlos Saúl Menem

Presidente de la República Argentina

Carlos Federico Ruckauf

Vicepresidente de la República Argentina

Guido José M. Di Tella

Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Alicia Martínez Rivas

Embajadora de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos



Cesar Gaviria

Secretario General
de la Organización
de los Estados Americanos

Christopher R. Thomas

Secretario General Adjunto de la
Organización de los Estados Americanos

Benno Sander

Representante de la
Secretaría General de la OEA
en la República Argentina

Representación de la Secretaría General
de la Organización de los Estados Americanos
en la República Argentina

DIRECCIÓN GENERAL

Benno Sander
Irene K. Uboldi
V. Andrea Rabino

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Luis Osvaldo Roggi
Susana A. Ruberto

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Guillermo A. Corsino
Graciela F. González

SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Cooperativa de Trabajo Viamonte Limitada
Giomón Sociedad Anónima
Buenos Aires . República Argentina

CONTENIDO

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL

PRESENTACIÓN

I. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, SU NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO

- Origen y evolución
- Países miembros y observadores de la OEA
- Objetivos de la OEA
- Organismos y entidades de la OEA
- Agenda prioritaria de la OEA
- Programa-presupuesto de la OEA

II. LA PRESENCIA DE LA OEA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, 1995

- Representación de la Secretaría General de la OEA en la Argentina
- Programas de cooperación técnica para el desarrollo regional, económico y social, educativo, científico y cultural
- Programa de difusión cultural

III. PROGRAMAS ESPECIALES DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA DE LA OEA

ANEXOS

- Organización de los Estados Americanos
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos
- Representación de la Secretaría General de la OEA en la Argentina

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL

En la Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Miami en diciembre de 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno han renovado la solidaridad hemisférica para promover la democracia y la ética cívica, observar los derechos humanos, intensificar el libre comercio, proteger el medio ambiente e impulsar el intercambio educativo, científico y cultural. Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno han reafirmado la voluntad política de los países de las Américas para fortalecer la integración hemisférica a través de la acción cooperativa para el desarrollo.

A la luz de los mandatos recibidos de la Cumbre de las Américas y de los órganos políticos del Sistema Interamericano, la Organización de los Estados Americanos se consolida como foro político del diálogo continental y como catalizador de la cooperación entre sus Estados miembros. En ese contexto, la Organización está haciendo un nuevo esfuerzo para cumplir el papel preponderante que le cabe en la construcción de los cimientos del desarrollo integral y del futuro democrático de las naciones americanas.

La acción global de la Secretaría General de la OEA en el Hemisferio Occidental y las actividades específicas que lleva a cabo en cada uno de los Estados miembros es parte esencial de ese nuevo esfuerzo de cooperación interamericana en la transición hacia el nuevo milenio.

*Cesar Gaviria
Secretario General
Organización de los Estados Americanos*

PRESENTACION

La Organización de los Estados Americanos, con sede en la ciudad de Washington, tiene presencia actuante en cada uno de sus Estados miembros. Para coordinar las operaciones de la OEA en cada país y atender su participación en las actividades de integración y cooperación interamericana, se ha establecido una Oficina de la Secretaría General de la OEA en los distintos Estados miembros. En ese contexto, funciona en Buenos Aires la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina, con la función de coordinar la acción de la Organización en el País, en especial los servicios de cooperación técnica, las actividades de información y difusión cultural y las de representación y cooperación con los organismos no gubernamentales y las agencias multilaterales y bilaterales acreditadas ante el Gobierno argentino.

Esta publicación tiene por finalidad proveer información sobre la naturaleza y los instrumentos de acción de la OEA a las instituciones públicas y privadas de la Argentina y a la ciudadanía en general. Ella presenta un panorama general de la acción de la OEA en el País durante el año 1995, en el que se destacan los programas de cooperación técnica y difusión cultural y la participación argentina en las actividades especiales de cooperación interamericana. La magnitud de las operaciones de la Representación está relacionada con el decidido apoyo del Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, así como los Ministerios, Secretarías de Estado, instituciones oficiales y no gubernamentales que se asocian como ejecutoras nacionales de las actividades de cooperación técnica y difusión cultural. Esto es particularmente evidente en nuestras actividades de extensión cultural a la comunidad argentina y de cooperación horizontal con los países de la región.

Son esas las principales consideraciones que nos han motivado a escribir el presente texto. Confiamos que su lectura sea una nueva oportunidad para ahondar nuestro diálogo sobre el Sistema Interamericano y sobre la presencia de la OEA en la República Argentina.

*Benno Sander
Representante de la Secretaría General
de la OEA en la República Argentina*

I

**LA ORGANIZACIÓN DE
LOS ESTADOS AMERICANOS,
SU NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO**

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, SU NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo internacional de carácter regional más antiguo del mundo. El organismo regional proporciona un foro para la cooperación entre los Estados miembros del hemisferio occidental en cuestiones de carácter político, económico, social y cultural. La razón de ser de la OEA, hoy integrada por 35 Estados miembros y 32 observadores permanentes, es el mantenimiento de la paz, la promoción y consolidación de la democracia representativa, la protección de los derechos humanos, la defensa de la libertad y la justicia social y la promoción del desarrollo integral por medio de la acción cooperativa.

ORIGEN Y EVOLUCION

El origen de la Organización de los Estados Americanos se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, DC, entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890. Fue justamente el 14 de abril de 1890 cuando los representantes de las 18 repúblicas que participaron en dicha conferencia firmaron un acuerdo estableciendo la *Unión Internacional de Repúblicas Americanas*. A partir de entonces, se observa esa fecha como el *Día de las Américas*. Los países que participaron en este primer esfuerzo de unión regional en el mundo fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Durante las dos primeras décadas de su existencia, la *Unión Internacional de Repúblicas Americanas* realizaba sus actividades por intermedio de una *Oficina Comercial* con sede en Washington, DC, y un presupuesto inicial de 36.000 dólares. La misión de esa oficina era coleccionar y difundir estadísticas comerciales de utilidad para los países miembros. En 1910, la *Oficina Comercial* se convirtió en la *Unión Panamericana*, con responsabilidades ampliadas en función de la evolución del Sistema Interamericano en el campo de la política y el derecho internacional.

En 1948, la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, adoptó como instrumento constitutivo del organismo regional la que ahora es la *Carta de 11 OEA*. De conformidad con la Carta de 1948, la *Unión Internacional de Repúblicas Americanas* se transformó en la *Organización de los Estados Americanos* y la *Unión Panamericana en su Secretaria General*. La *Conferencia Internacional Americana* cambió su nombre por el de *Conferencia Interamericana* y, a partir de 1970, comenzó a conocerse como la *Asamblea General de la OEA*. La Carta de la OEA fue reformada en cuatro ocasiones: primero, en 1967 por el Protocolo de Buenos Aires, el cual estableció mecanismos mas amplios de cooperación técnica; segundo, en 1985 por el Protocolo de Cartagena de Indias, cuya vigencia comenzó a observarse a fines de 1988, marcando el inicio de un importante proceso de robustecimiento y modernización de la OEA tercero, en 1992 por las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria realizada en Washington, DC, la cual adoptó nuevos mecanismos de defensa y promoción de la democracia; y cuarto, en 1993 por el Protocolo de Managua, el cual estableció una nueva orientación política y estructura organizacional para promover la acción interamericana en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral. Las dos últimas reformas a la Carta están en proceso de ratificación por los Estados miembros.

Desde su creación en 1890, el organismo regional tiene su sede en la ciudad de Washington y, a partir de 1910, sus oficinas centrales funcionan en lo que hoy es el *Edificio de la Organizacidsn de los Estados Americanos*. En ese edificio, junto a la *Oficina del Secretario General*, funciona el *Consejo Permanente*, máximo órgano político de la OEA en ausencia del funcionamiento de la Asamblea General. En la sede de la Organización en la ciudad de Washington funciona la mayoría de los organismos y entidades del Sistema Interamericano y los órganos de la Secretarfa General de la OEA. En la sede de la Organización se encuentra también el *Museo de Arte de las Américas*, establecido en 1976 por decisión del Consejo Permanente, y la *Biblioteca Colón*, creada en 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana.

La situación jurídica y el reconocimiento de los privilegios e inmunidades de la Organización de los Estados Americanos y de su personal en los Estados Unidos están previstos en el Acuerdo de Sede suscrito en la ciudad de Washington el 14 de mayo de 1992 entre el Gobierno de los Estados Unidos y la Secretaria General de la OEA.

PAISES MIEMBROS Y OBSERVADORES DE LA OEA

Hoy la OEA está integrada por 35 *Estados miembros*: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

A partir de 1972, la OEA ha concedido el *status de observador permanente* a países de distintas partes del mundo. Actualmente son 32 los observadores permanentes ante la OEA: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bélgica, Corea, Chipre, Egipto, España, Finlandia, Francia, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Libano, Marruecos, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Rumania, la Federación de Rusia, la Santa Sede, Suiza, Túnez, Ucrania y la Comunidad Europea.

OBJETIVOS DE LA OEA

Para realizar los principios en los que se basa su existencia y cumplir sus obligaciones, la OEA tiene los siguientes objetivos esenciales:

- Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- Promover y consolidar la democracia representativa dentro' del respeto al principio de no intervención;
- Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros;
- Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos;
- Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA

La Organización de los Estados Americanos cumple sus objetivos mediante la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias Especializadas, los Organismos Especializados y otras entidades. En el Protocolo de Managua de Reformas a la Carta aprobado en 1993, se estableció el *Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral*, que entrará en vigencia después de su ratificación por los Estados miembros, en sustitución al Consejo *Interamericano Económico y Social* y al *Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.

La *Asamblea General*, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores, es el órgano supremo de la OEA que decide la política y la acción general del organismo. El Consejo *Permanente*, compuesto por un representante de cada país miembro con rango de Embajador, es el máximo foro político de la OEA en la ausencia del funcionamiento de la Asamblea General. El Consejo *Interamericano Económico y Social* y el *Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura* tienen por objeto promover la integración económica y el intercambio educativo, científico y cultural. El *Comité Jurídico Interamericano*, integrado por 11 juristas, es el cuerpo consultivo de la OEA en asuntos jurídicos y promueve el desarrollo y la codificación del derecho internacional. La *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, integrada por siete personalidades de los países miembros, promueve el respeto y la protección de los derechos humanos y sirve como órgano consultivo en esta materia. La *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, integrada por siete juristas, es una institución judicial autónoma que tiene por objeto la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La *Secretaría General* es el órgano central y permanente de la OEA, con sede en Washington, DC, que ejecuta los programas y políticas decididos por la Asamblea General y los Consejos. El *Secretario General* dirige la *Secretaría General*. Participa con voz, pero sin voto, en las reuniones de la Organización. El *Secretario General* es secundado por el *Secretario General Adjunto*, quien, a su vez, es el Secretario del Consejo Permanente. El Secretario General y el Se-

cretario General Adjunto son elegidos por la Asamblea General para un período de cinco años y pueden ser reelegidos una vez. El *personal de la Secretaría General* está formado por funcionarios internacionales oriundos de los Estados miembros y seleccionados teniendo en cuenta factores de eficiencia, experiencia, probidad y representación geográfica.

Las *Conferencias Especializadas* se abocan al estudio de aspectos técnicos especiales de la cooperación interamericana. Abarcan una amplia gama de asuntos, como agricultura, trabajo, derecho internacional privado, comunicaciones, bienestar de la niñez, asuntos indígenas, entre otros.

Los seis *Organismos Especializados* de la OEA, que se dedican a distintos campos del conocimiento y del quehacer humano y que tienen su sede en distintos países miembros, son los siguientes: *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*, con sede en San José, Costa Rica; *Organización Panamericana de la Salud*, con sede en Washington, DC; *Instituto Interamericano del Niño*, con sede en Montevideo; *Comisión Interamericana de Mujeres*, con sede en Washington DC; *Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, con sede en México; y el *Instituto Indigenista Interamericano*, también con sede en México.

Otras entidades, con sede en Washington, DC, integran la OEA, como la *Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas*, la *Comisión Interamericana de Energía Nuclear*; el *Instituto Interamericano de Estadística*, la *Junta Interamericana de Defensa*, la *Junta de Auditores Externos* y el *Tribunal Administrativo*.

AGENDA PRIORITARIA DE LA OEA

Con los organismos descritos anteriormente, la OEA realiza una gran variedad de actividades. Al nivel político, la OEA es el foro por excelencia para la negociación de convenios interamericanos de acción colectiva o nacional con vistas a mantener la paz, defender los derechos humanos y promover el desarrollo económico, social y cultural. Al nivel operacional, brinda cooperación técnica que se concentra en las prioridades nacionales y los planteamientos de integración regional.

En los últimos años, la Organización de los Estados Americanos y su Secretaría General han asumido un renovado compromiso con la defensa y la promo-

ción de la democracia representativa en el Continente y el fortalecimiento del Sistema Interamericano. Dicho compromiso se acentúa a partir de la Carta reformada en 1985 por el Protocolo de Cartagena de Indias y se reitera en las decisiones de las Asambleas Generales Ordinarias de 1991 en Santiago, 1992 en Nassau y de 1993 en Managua. El compromiso regional se amplía en las Asambleas Generales Extraordinarias de Washington y de México y se consolida en las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre de las Américas en Miami en 1994. Como resultado de esas deliberaciones históricas, la OEA ha adoptado una agenda regional que prioriza las siguientes acciones:

- . Fortalecimiento, defensa y consolidación de la democracia representativa como forma de gobierno en el Hemisferio;
- . Adopción de programas de cooperación para erradicar la pobreza crítica y promover la justicia social;
- . Promoción de la observación y defensa de los derechos humanos;
- . Promoción de la liberalización del comercio y la expansión del conocimiento científico y tecnológico en el Continente;
- . Prevención y combate al consumo, producción y tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
- . Adopción de estrategias de acción colectiva para la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida;
- . Promoción de la integración regional a través de la cooperación técnica y la transferencia de tecnologías adecuadas y ecológicamente solventes para asegurar un proceso de desarrollo sostenible;
- . Intensificación del intercambio cultural, educativo, científico y tecnológico como instrumentos de integración regional con vistas a lograr el desarrollo integral de la región.

Esta agenda prioritaria establece las pautas para la preparación y ejecución de los distintos programas de la Secretaría General y de los demás órganos y entidades de la OEA. En ese sentido, la Secretaría General de la OEA atribuye importancia central a la observación electoral en los países que la solicitan y a los

procesos de paz y de solución de controversias entre los Estados miembros, dentro del respeto al principio de no intervención. La nueva agenda regional ofrece las directivas políticas para la acción de la Unidad para la Promoción de la Democracia y la Unidad de Comercio de la Oficina del Secretario General y para las actividades de las Representaciones de la Secretaría General en los Estados miembros. Dicha agenda también se refleja en las actividades de información pública de la OEA, que enfocan los desafíos de los Estados miembros para promover y defender la democracia y los derechos humanos y que presentan las tareas de la Secretaría General de la OEA en el campo del intercambio comercial y científico, en la promoción del desarrollo regional y la preservación del medio ambiente, la prevención de la drogadicción y el acceso universal a la educación y la cultura en los países del Sistema Interamericano.

Es en ese sentido que la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que coordina más de un centenar de proyectos en sendas instituciones de más de 30 países dedicados a la integración interamericana, presta atención prioritaria a la educación básica y la capacitación laboral, especialmente de las poblaciones más pobres del medio urbano, rural e indígena; a la educación preventiva de la drogadicción; a la tecnología de alimentos; a la informática y el desarrollo y transferencia de tecnologías avanzadas; y a la preservación del medio ambiente y del patrimonio artístico y cultural. A su vez, la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales, en sus actividades de integración económica, prioriza la información al comercio internacional; la protección del medio ambiente; y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible.

Asimismo, otros órganos y entidades de la Organización que prestan servicios de asesoramiento, investigación y capacitación, como el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y la Comisión Interamericana de Mujeres conciben sus programas y actividades a la luz de las prioridades establecidas por la Asamblea General de la OEA.

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA OEA

El funcionamiento de la OEA se financia estatutariamente mediante el Fondo Regular, que se compone de cuotas obligatorias fijadas por la Asamblea General que cada país miembro debe aportar para el sostenimiento de las actividades permanentes de la Organización, y mediante los Fondos Voluntarios com-

puestos por contribuciones que cada país decide hacer para la realización de programas de cooperación técnica internacional, de investigación y desarrollo y de capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos en distintas áreas del conocimiento.

Anualmente, el Secretario General de la OEA eleva un proyecto de programa-presupuesto a la consideración del Consejo Permanente y a la aprobación de la Asamblea General. Para el año 1995, la Asamblea General de la OEA aprobó un presupuesto global de US\$110.875.900.00. De ese total apropiado, el Fondo Regular, sujeto a cuotas obligatorias de los países miembros, quedó a un nivel de US\$83.952.900.00. Los Fondos Voluntarios quedaron a los siguientes niveles: el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD) en US\$12.000.000.00; el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FEMCIECC) en US\$10.586.000.00; la Cuenta de Mar del Plata en US\$3.365.000.00; y la Cuenta Especial de Cultura en US\$972.000.00. El total de las contribuciones indicativas a los Fondos Voluntarios de la OEA para financiar programas de cooperación técnica en 1995 alcanza la suma de US\$26.923.000.00.

Además de los fondos estatutarios que conforman el programa-presupuesto, la OEA cuenta con recursos no estatutarios provenientes de Estados miembros, observadores permanentes, agencias financieras internacionales y otras fuentes externas, que se destinan al sostenimiento de actividades específicas de cooperación interamericana. Tales contribuciones son voluntarias y su destinación específica se define en acuerdos especiales suscritos a tal efecto entre los contribuyentes y la Secretaría General de la OEA.

La ejecución del programa-presupuesto de la Organización se rige por las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General establecidas por la Asamblea General. Cada año, el Secretario General eleva a la consideración de la Asamblea General, en su Periodo Ordinario de Sesiones, el informe correspondiente sobre la ejecución del programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos.

II

**LA PRESENCIA DE LA OEA
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
1995**

LA PRESENCIA DE LA OEA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA 1995

La República Argentina siempre ha tenido una participación activa en la Organización de los Estados Americanos y sus organismos especializados. El País participó de la Primera Conferencia Internacional Americana y firmó el acuerdo de creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas en 1890. Es signatario de la Carta de la OEA de 1948 y de sus Protocolos de Reforma de Buenos Aires en 1967 y de Cartagena de Indias en 1985. La República Argentina ha impulsado las Reformas de la Carta de 1992 y 1993, aún sujetas a ratificación por los Estados miembros. Ha sido sede de importantes reuniones y conferencias interamericanas. Tiene presencia destacada en los distintos organismos y entidades de la OEA y participa activamente en los programas de cooperación técnica e intercambio cultural entre los Estados miembros.

La República Argentina, como los demás Estados miembros, mantiene una Misión Permanente ante la OEA en Washington, DC, con la función de representar el Gobierno argentino ante la Organización y de conducir las negociaciones políticas y técnicas con las demás Misiones Permanentes ante la OEA y con la Secretaría General y los otros organismos y entidades de la Organización. La Misión Permanente tiene como Jefe de Misión el Representante Permanente de la República Argentina, nombrado por el Presidente de la Nación y acreditado como Embajador ante la OEA y miembro del Consejo Permanente de la Organización.

La presencia de la República Argentina en la OEA se revela también por su contribución a los fondos estatutarios de la Organización. En 1995 la cifra indicativa de la contribución argentina al programa-presupuesto de la OEA asciende a la suma total de US\$4.427.600.00, distribuidos de la siguiente manera: US\$3.658.000.00 para el Fondo Regular; US\$525.100.00 para el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura; US\$77.600.00 para la Cuenta Especial de Cultura; US\$166.900.00 para la Cuenta Mar del Plata. Las contribuciones estatutarias de 1994 para los Fondos Voluntarios son indicativas, estando sujetas al ofrecimiento del mayor contribuyente, de acuerdo con las normas vigentes.

Por fuerza de acuerdos especiales, en 1995 el Gobierno argentino también realiza las siguientes contribuciones a la OEA con destinación específica: US\$70.000.00 para el sostenimiento de las actividades propias que organiza y desarrolla la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina; US\$224.000.00 para el desarrollo de las actividades de cooperación técnica de los Centros Interamericanos con sede en la República Argentina; y US\$200.000.00 para las actividades técnicas de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

A la presencia de la República Argentina en la OEA corresponde una presencia recíproca de la Secretaria General de la OEA en la Argentina. En ese sentido, se presenta a continuación un panorama resumido de la acción de la Representación de la OEA en la Argentina, especialmente en los campos de la cooperación técnica y la difusión cultural, y en los programas de cooperación interamericana que la Secretaría General de la OEA desarrolla en el País o en otros Estados miembros con la participación de Argentina.

REPRESENTACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En cada uno de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, la Secretaria General mantiene una Representación con el propósito de coordinar sus operaciones en el respectivo país, de atender la programación y ejecución de los servicios de cooperación técnica acordados con el respectivo gobierno y de llevar a cabo actividades de representación, información pública y difusión cultural.

Sobre la base de un Acuerdo de Sede celebrado entre la Secretaria General de la OEA y el Gobierno argentino funciona en Buenos Aires desde 1956 la Representación de la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos en la República Argentina, con la función de coordinar las operaciones de la OEA en el País, en especial las actividades de representación, de programación y ejecución de los servicios de cooperación técnica acordados con el Gobierno, de apoyo administrativo y financiero y de información pública y difusión cultural. El director de la Representación es el Representante de la Secretaria General de la OEA en la Argentina, nombrado por el Secretario General de la Organización y acreditado ante el Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. El Re-

presentante es secundado por el Coordinador de Cooperación Técnica, el Coordinador de Asuntos Administrativos y Financieros y un grupo de funcionarios internacionales asignados al País por el Secretario General de la OEA y acreditados como tal ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

El actual Acuerdo de Sede -“*Acuerdo General entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República Argentina sobre el Funcionamiento de la Representación de la Secretaría General en la República Argentina*”- fue suscrito el 21 de octubre de 1988 y tiene el carácter de instrumento base y marco de referencia para todos los acuerdos que se celebren entre el Gobierno y la Secretaría General en relación a las actividades que ésta desarrolla en el País. El Acuerdo General establece los derechos y obligaciones de las partes y define las funciones, privilegios e inmunidades de la Representación y de su personal, así como la contribución del Gobierno para la sede y el funcionamiento de las oficinas de la Secretaría General de la OEA en Buenos Aires.

La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina tiene su sede en la calle Junín 1940, (1113) Capital Federal, junto al Centro Cultural Recoleta de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, integrándose al circuito cultural de la Capital Federal, en donde coordina la ejecución local de las actividades de los centros y proyectos de cooperación técnica, organiza y dirige los programas de difusión cultural de la OEA en el País y atiende la participación argentina en las actividades especiales de cooperación interamericana de la OEA. A continuación se presenta un panorama general de la acción técnica y cultural de la Secretaría General de la OEA en la Argentina y una visión resumida de los servicios especiales de cooperación interamericana que presta la Organización en el año 1995.

*PROGRAMAS DE COOPERACION TÉCNICA
PARA EL DESARROLLO REGIONAL, ECONOMICO Y SOCIAL,
EDUCATIVO, CIENTÍFICO Y CULTURAL*

La Organización de los Estados Americanos desarrolla un extenso programa de cooperación técnica en la República Argentina en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional, las Provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de los indicadores de la magnitud de las operacio-

nes de la OEA en la Argentina es el presupuesto anual aprobado y los correspondientes desembolsos efectuados por la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina que, en 1995, ascienden a, aproximadamente, US\$5.000.000.00.

Para efectos de programación y ejecución, los proyectos y actividades tradicionales de cooperación técnica de la OEA en las cuales la Argentina participa en 1995 pueden concentrarse en las siguientes áreas principales: (1) desarrollo regional y medio ambiente; (2) desarrollo económico y social; (3) desarrollo educativo; (4) desarrollo científico y tecnológico; y (5) desarrollo cultural.

1. Actividades de desarrollo regional y medio ambiente

El *Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente* comenzó una acción de cooperación técnica con la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo, ejecutando el Proyecto de Administración de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Bermejo, con la participación de Argentina y Bolivia. Su objeto es definir programas y proyectos sobre control del medio ambiente en la Región. Este trabajo se realiza conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

2. Actividades de desarrollo económico y social

El *Departamento de Asuntos Económicos* de la Secretaría General de la OEA desarrolla un programa diversificado de cooperación para la integración económica y social en América Latina y el Caribe. En el año 1995, la Argentina participa de las actividades de cooperación económica y social que se mencionan a continuación.

- *Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera (CITAF)*. Realiza actividades de capacitación, asistencia técnica e investigación en materia tributaria y gestión financiera. El CITAF, que lleva a cabo sus tareas bajo la supervisión del *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales* de la OEA y en cooperación con el *Ministerio de Economía* de la Argentina, tiene su sede en la Av. Roque Sáenz Peña 511, Piso 4, Buenos Aires, Argentina, teléfono/fax (54.1) 342-63 ll.

- *Programa Interamericano de Desarrollo Social y Superación de la Pobreza (PIDESSP)*. Realiza actividades de capacitación, investigación y asistencia técnica en el campo de la acción social y la superación de la pobreza. El PIDESSP, que lleva a cabo sus actividades bajo la supervisión del *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales* de la OEA y en cooperación con la *Secretaría de Desarrollo Social* de la Presidencia de la Nación de la Argentina, tiene su sede en la calle Pte. Perón 524, Piso 3, Buenos Aires, teléfono (54.1) 343-1218/5392, fax (54.1) 343-5785.
- *Proyecto de migraciones nacionales e internacionales*. Realiza anualmente en la Argentina un curso interamericano sobre flujos migratorios desde y hacia los países de América Latina, bajo la orientación del *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales* de la OEA y en cooperación con la *Organización Internacional para las Migraciones (OIM)* y el *Ministerio del Interior* de la Argentina.

3. *Actividades de desarrollo educativo*

El *Departamento de Asuntos Educativos* de la OEA administra el *Programa Regional de Desarrollo Educativo* que abarca acciones de cooperación técnica en todos los niveles educativos de los países de América Latina y el Caribe. En ese contexto, en el año 1995 la República Argentina, a través del *Ministerio de Cultura y Educación* de la Nación, participa de los proyectos y actividades de cooperación educativa que se mencionan a continuación y orienta sus acciones hacia el apoyo a las jurisdicciones provinciales para la implementación de la Ley Federal de Educación y la descentralización de los servicios educativos escolarizados. En todos los proyectos se lleva a cabo el proceso de evaluación sexenal, que se efectúa con la participación de los Coordinadores nacionales, las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación y la Cancillería, así como de evaluadores internacionales designados por la Secretaría General.

- *Proyecto multinacional de educación básica*. Apoya los programas de extensión y mejoramiento de la calidad de la educación en la infancia de cero a quince años, dando prioridad a los grupos carentes de la población urbana, rural e indígena. Su acción en la Argentina durante 1995 está centrada en la capacitación y perfeccionamiento sobre cambios curriculares e innovaciones en la gestión educativa para directivos de nivel medio y

personal docente de esas jurisdicciones provinciales, específicamente en el marco del Programa Nacional Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI. Se concretaron estudios evaluativos de experiencias, pasantías para docentes y directivos y un taller internacional de análisis de programas innovadores de similares propósitos.

- *Proyecto multinacional de educación para el trabajo.* Realiza actividades de educación vocacional y técnica, reciclaje laboral, promoción y administración de pequeñas unidades productivas y microempresas. En 1995, la Argentina orienta sus actividades en la organización del Instituto Nacional para la Educación Técnica, para facilitar el cumplimiento de la Ley Federal de Educación.
- *Proyecto multinacional de educación inedia y superior.* Fomenta estudios e investigaciones sobre la gestión y evaluación institucional de la educación secundaria y universitaria. En la Universidad Católica de Córdoba, la OEA apoya un programa de doctorado en educación con becas para profesionales latinoamericanos. Apoya acciones de perfeccionamiento para docentes de nivel medio por parte de universidades en el interior del País y posibilita intercambios técnicos entre proyectos innovadores del interior del País, todo ello también en apoyo del Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI.
- *Acción regional de cooperación educativa.* A solicitud del *Departamento de Asuntos Educativos*, la Representación de la OEA en la Argentina realiza las siguientes actividades regionales en el año 1995: (a) coordina *el proyecto de educación e integración* en el *Mercosur* que da seguimiento y asistencia técnica a los países de la sub-región en su proceso de integración a partir de los sistemas educativos; y (b) brinda cooperación educativa a Paraguay y Uruguay, integrando equipos de especialistas nacionales e internacionales que ejecutan acciones de capacitación, proveen asistencia técnica directa y elaboran material de orientación educativa.
- *Proyecto nacional de mapa escolar georeferenciado.* El objetivo del proyecto es capacitar a funcionarios técnicos de las Provincias que están recibiendo escuelas y colegios dentro del proceso de descentralización, para que estén en condiciones técnicas de tomar las decisiones de política educativa necesarias para su gestión. En 1995 se reunió y analizará material de las experiencias provinciales, se realizará un seminario de

intercambio a nivel nacional y se finalizará el trabajo de un software que responda a las exigencias de la organización del espacio educativo.

- *Mejoramiento de los sistemas de información para la planificación educativa en el marco de la descentralización.* Este proyecto aporta al establecimiento de una Red de Información Educativa a nivel nacional, mediante la provisión de equipos, capacitación y documentación técnica en las jurisdicciones provinciales.
- *Fortalecimiento de la gestión educativa en el ámbito del Mercosur.* Las acciones apoyan el proceso de integración educativa de los países del Mercosur mediante la elaboración de documentos orientadores sobre la estructura y funcionamiento de los sistemas educativos de los cinco países, propuestas de análisis de contenido que favorezcan la integración y promoción de reuniones de técnicos de las provincias en las que se acuerdan innovaciones curriculares que ayuden a concretar el proceso de integración regional.
- *Premio Interamericano de Educación Andrés Bello.* El premio, establecido en 1977 por los Ministros de Educación y Cultura de América, se otorga anualmente a uno o más candidatos de los países miembros de la OEA por su contribución relevante en el campo de la educación. El monto del premio es de US\$30.000.00.
- *Publicaciones educativas.* Además de *La Educación*, revista trimestral del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA, el Centro Editorial del *Departamento de Asuntos Educativos* tiene un extenso programa de publicaciones educativas para distribución a los Estados miembros de la Organización y para los educadores del Continente. La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina distribuye publicaciones y recibe suscripciones.
- *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas.* Es un emprendimiento conjunto del *Ministerio de Cultura y Educación* de la Argentina y el *Departamento de Asuntos Educativos* con la cooperación especial de la Representación de la OEA en la Argentina y el apoyo de más de veinte países latinoamericanos que aportan recursos para esta tarea común. Se trata de una publicación que informa sobre experiencias innovadoras en la educación básica de la población de cero a 15 años.

4. Actividades de desarrollo científico y tecnológico

El Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA, administrado por el *Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos*, cubre un amplio dominio de la ciencia y la tecnología del Hemisferio. En el año 1995 la República Argentina participa, a través de la *Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT)* de la Nación, de los proyectos y actividades de cooperación científica ejecutados en los centros indicados en cada caso que a continuación se señalan. En todos ellos se ha efectuado un ejercicio de evaluación sobre las acciones ejecutadas en el período 1989-1995, con la participación de destacados especialistas nacionales e internacionales y de las autoridades de la SECyT.

- *Proyecto multinacional de medio ambiente y recursos naturales.* Promueve el conocimiento y la protección de las especies y variedades nativas y fomenta el estudio de las potencialidades existentes para su explotación racional y el desarrollo de tecnologías ecológicamente solventes y adecuadas a esos fines.

El Instituto de Química y Físico-Química Biológicas de la Universidad de Buenos Aires investiga las sustancias que están en vegetales que tienen afinidad por receptores cerebrales y por ese motivo tienen efectos sobre el sistema nervioso central. Se han aislado recientemente sustancias flavonoidicas de la planta *Passiflora* (cricina) y de la *Manzanilla* (apigenina) con propiedades ansiolíticas. Una extensión de estos trabajos por vía química sintética ha permitido preparar compuestos con actividades ansiolíticas y anticonvulsivantes mayores que la de las bien conocidas benzodiazepinas (valium, lexotanil, etc.). Asimismo, el Instituto trabaja en el mejoramiento de la cobertura y complementación espacial de la medición diaria de la radiación solar global sobre un plano horizontal en regiones limítrofes (Paraguay, Bolivia, Brasil, Uruguay y Chile). La Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires realiza la búsqueda de principios de acción farmacológica (escopolamina y hiosciamina) a partir de especies nativas de Sudamérica y su producción a través de procesos biotecnológicos mediante el empleo de raíces transformadas.

- *Proyecto multinacional de biotecnología y alimentos.* Promueve la adaptación y el desarrollo de nuevas tecnologías con miras a la apertura

de nuevas posibilidades de incrementar la producción del agro y el dominio y difusión de técnicas, tanto a nivel rural como agroindustrial.

El Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires investiga la síntesis de hormonas de desarrollo vegetal y ensayos de bioactividad *in vitro* e *in vivo* sobre especies cultivables en Argentina. El Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), de la provincia de Salta realiza el estudio de producción de enzimas de interés en la industria de jugos cítricos, eliminación enzimática de sabores amargos, clarificación de jugo de limón, aprovechamiento de residuos cítricos por métodos biotecnológicos y deshidratación de banana para su aplicación en la formulación de alimentos.

· *Proyecto multinacional de materiales.* Apoya la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías de nuevos materiales, como plásticos, aleaciones, cerámicas y biomembranas. Promueve intercambios sobre acciones de reconversión industrial y renovación de equipos entre instituciones de investigación y desarrollo de materiales de los países miembros y la empresa privada. Para el desarrollo de sus actividades en el campo de la energía nuclear, la *Comisión Nacional de Energía Atómica* (CNEA) de Argentina hace una contribución significativa a este proyecto.

En 1995, el Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA) de Mar del Plata trabaja en polímeros bioabsorbibles: síntesis de microesferas basadas en DL láctico, degradación hidrolítica *in vitro* y liberación del componente activo. El Centro de Investigación Tecnológica de las Fuerzas Armadas (CITEFA), que funciona en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, realiza las actividades de investigación sobre: (1) electrocatalizadores metálicos de rugosidad controlada y orientación cristalográfica preferida; (2) electrocatalizadores de platino dispersados sobre soportes conductores para convertidores electroquímicos de energía; (3) estudio y caracterización de superficies irregulares de interés en electrocatálisis y en catálisis heterogénea; (4) aleaciones metálicas para almacenamiento de hidrógeno; y (5) simulación de procesos electrocatalizadores en superficies reales.

El Instituto de Investigaciones Físico-Químicas, Teóricas y Aplicadas (INIFTA) que funciona en La Plata, Provincia de Buenos Aires, investiga nuevos materiales o los ya existentes tratando de mejorar sus propiedades o lograr mayor eficiencia para ser aplicados a la conversión fotovoltaica de la

luz para la generación de energía eléctrica.

- *Proyecto multinacional de microelectrónica e informática.* Fomenta la investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías para el desarrollo de circuitos microelectrónicos, y el diseño y producción de *hardware, software* y elementos de automatización y comunicación. En Argentina persigue elevar las condiciones de operatividad y conectividad de la Red de Ciencia y Tecnología mediante la incorporación de equipos de adiestramiento. La *Subsecretaría de Informática y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología* trabaja en la capacitación de expertos en microelectrónica de varios países de América Latina, para realizar diseños de circuitos integrados de diferentes aplicaciones. La red académica conectada a INTERNET brinda servicios de comunicación a académicos del sector educativo y áreas gubernamentales y no gubernamentales del sistema nacional de ciencia y tecnología.
- *Premio Interamericano de Ciencias Bernardo Hortssay.* El premio, instituido en 1972 por los Ministros de Educación, Ciencia y Cultura de América, es otorgado cada año a un investigador o un grupo de investigadores de los países miembros de la OEA que hubiere realizado contribuciones notables en el campo de las ciencias. El monto del premio es de US\$30.000.00.
- *Premio Interamericano de Ciencia y Tecnología Manuel Noriega Morales.* Por decisión adoptada en 1982 por los Ministros de Educación, Ciencia y Cultura de América, se otorgan anualmente tres premios de 12.000 dólares cada uno a sendos investigadores jóvenes de los países miembros de la OEA en las áreas de ciencias biológicas, ciencias exactas y aplicaciones de la ciencia y la tecnología. El monto total aprobado es de US\$36.000.00.
- *Monografías científicas.* El programa de monografías científicas del *Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos* de la OEA comprende un total de 108 títulos destinados a estudiantes secundarios y universitarios en las siguientes disciplinas: física, química, biología, matemática e informática. Las monografías científicas se encuentran en venta en Buenos Aires, en la sede de la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina.

5. Actividades de desarrollo cultural

El Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA, administrado por el Departamento de Asuntos Culturales de la Secretaría General, abarca las principales disciplinas y expresiones culturales de América. En el año 1995, la Argentina, a través de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, participa de las actividades de cooperación cultural que se mencionan a continuación.

Proyecto multinacional de política cultural. Promueve el conocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de los Estados miembros y propicia el mejoramiento de la formulación y administración de programas y políticas culturales especialmente en los sectores más pobres del medio urbano, rural e indígena.

Proyecto multinacional de conservación del patrimonio cultural. Propicia el uso democrático del patrimonio cultural y la preservación de bienes culturales representados en monumentos y conjuntos histórico-artísticos y/o consignados en museos y archivos.

Proyecto multinacional de bibliotecas e información cultural. Fomenta el desarrollo de bibliotecas y centros regionales de documentación, utilización de los medios de información y comunicación social, elaboración de materiales para neolectores y capacitación de bibliotecarios de bibliotecas públicas y populares.

Proyecto multinacional de artes. Apoya la formación artística y el fortalecimiento de centros de desarrollo artístico que difundan experiencias institucionales relevantes para los países miembros y la región como un todo. Promueve conciertos, audiciones, recitales y concursos interamericanos de ejecución musical. En el área de teatro desarrolla actividades de formación de nuevos directores, iluminadores y demás técnicos relacionados con la actividad teatral, con la participación de países latinoamericanos.

Premio Interamericano de Cultura Gabriela Mistral. El premio, instituido por los Ministros de Educación, Ciencia y Cultura de América, se otorga anualmente a una o más personas o instituciones de cualquier Estado miembro, cuya obra represente una contribución notable a la

filosofía, la literatura y las artes. En 1995 el premio se otorga en el campo de las ciencias y artes musicales, por un monto de US\$30.000.00.

- ***Premio Robert Stevenson de Musicología Latinoamericana.*** El premio, establecido por la *Secretaría General de la OEA* y el Consejo *Interamericano de Música (CIDEM)*, se otorga cada dos años para distinguir una obra sobre la historia de la música y la musicología latinoamericana. El monto del premio asciende a US\$5.000.00.
- ***Ediciones Interamericanas de Música.*** Es la editorial discográfica de la OEA que tiene por objetivo producir discos, cassettes y compact disks de compositores e intérpretes de las Américas. Varios compositores e interpretes argentinos participan del programa.
- ***Revista Interamericana de Bibliografía.*** Es el órgano de difusión y análisis bibliográfico de la producción literaria y científica americana publicado bimestralmente por el *Departamento de Asuntos Culturales* de la Organización de los Estados Americanos. La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina recibe suscripciones de la revista.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL

La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina lleva a cabo un extenso *Programa de Difusión Cultural*, con énfasis en las artes plásticas, música, cursos y seminarios para profesionales, congresos internacionales, debates, conferencias y jornadas nacionales y locales. La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina desarrolla esas actividades culturales con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Cuenta, además, con la colaboración de entidades públicas y privadas del País comprometidas con el progreso del conocimiento y la promoción de la cultura en sus distintas expresiones.

Las muestras de artes plásticas, los conciertos, las conferencias, los debates y los cursos y seminarios organizados por la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina tienen por objeto prestar

cooperación cultural a la comunidad argentina. En ese sentido, la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina abre las puertas de su Sala de Exposiciones, su Auditorio y su Centro de Documentación para posibilitar la realización de un amplio programa de extensión comunitaria insertado en el movimiento cultural de la ciudad de Buenos Aires.

A continuación se presenta el *Programa de Difusión Cultural* que la Representación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en la Argentina preparó para el año 1995.

Actividades de artes plásticas

La Organización de los Estados Americanos tiene una larga tradición de apoyo a las artes plásticas en el Hemisferio. Desde 1976, funciona en la sede de la Organización en Washington el *Museo de Arte de las Américas* que conserva, estudia y exhibe obras artísticas de países miembros de la OEA y desarrolla un extenso trabajo educativo para difundir las manifestaciones artísticas del Continente.

En la República Argentina, la Representación de la OEA en Buenos Aires mantiene una *Sala de Exposiciones* para la exhibición de obras de artistas invitados de los países miembros y observadores de la OEA. El programa de artes plásticas de la Representación de la OEA en la República Argentina da prioridad a las muestras de artistas de las Américas. Las actividades programadas para 1995 se presentan a continuación.

- Muestra de esculturas de ***Raquel Fliess*** (Argentina), del 9 de febrero al 31 de marzo de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.
- Auspicio de la Feria ***ArteBa, 1995***, realizada en el mes de abril, en el Centro Cultural Recoleta, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- Muestra de Collages ***“Aproximación al Vacío”*** de ***Hugo Padeletti*** (Argentina), del 6 de abril al 12 de mayo de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.

- Muestra de pinturas “*Artistas Plásticas Rioplatenses*” de *Linda Kohen* (Uruguay) y *Sofía Sabsay* (Argentina), del 23 de mayo al 25 de junio de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.
- Muestra de pinturas de *Carlos Llanos* (Uruguay), en cooperación con la Embajada del Uruguay, del 5 al 29 de julio de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.
- Muestra “*Dibujo, 1985-1995*” de *Catalina Chervin* (Argentina), del 3 de agosto al 2 de septiembre de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.
- Muestra de pinturas “*Una Mirada Durante la Transición Española*” de *Justo Barboza* (Argentina), en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, del 8 al 23 de septiembre de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.
- Muestra de pinturas “*Obras*” de *Luz Castillo* (Argentina), del 28 de septiembre al 15 de octubre de 1995, en la Representación de la OEA en la República Argentina.
- Muestra de esculturas *Salas Cinéticas* de *Víctor Salas* (Venezuela), en cooperación con la Embajada de Venezuela, del 19 de octubre al 11 de noviembre de 1995, en la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina.
- Muestra de pinturas “*Espino en Buenos Aires*” en homenaje al artista plástico *Fernando Espino* (Argentina), del 16 de noviembre al 9 de diciembre de 1995, en la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina.
- Exposición de fotografías de *Rita Arincoli* (Argentina), del 14 de diciembre de 1995 al 30 de enero de 1996, en la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina.

Actividades de música

El *Departamento de Asuntos Culturales* de la Organización de los Estados Americanos, en cooperación con el Consejo *Interamericano de Música (CIDEM)*, desarrolla un extenso programa de conciertos, recitales, grabaciones en compact disk, concursos y seminarios sobre música de las Américas en la sede de la Organización y en los Estados miembros. Dicho programa tiene por objetivo difundir las manifestaciones musicales de las Américas y promover la cooperación interamericana en el campo de las ciencias y artes musicales.

En la República Argentina, la Representación de la Secretaría General de la OEA en Buenos Aires auspicia anualmente un selecto número de funciones y ciclos de las principales orquestas argentinas y apoya distintas actividades artísticas y musicales en el País. El programa de la Representación de la OEA en la República Argentina da prioridad a compositores, directores e intérpretes de las Américas.

En 1995, la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina auspició la XIII Temporada de la *Orquesta de Cámara Mayo*, organizada por el Maestro Mario Benzecry, en el Auditorio de Belgrano. Patrocinó, asimismo, *tres* conciertos de la *Orquesta Filarmónica de Buenos Aires*, en el Teatro Colón, durante el mes de abril. Finalmente, la OEA patrocina todos los domingos a las 15:00 horas, el programa *Intérpretes de las Américas* en *Radio Clásica*, Buenos Aires.

Ciclo de debates y conferencias

La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina auspicia una serie de debates y conferencias sobre algunos de los desafíos que debe enfrentar América Latina en distintas áreas del conocimiento en este fin de siglo. Prestigiosos intelectuales y altos funcionarios gubernamentales exponen sus planteos y los discuten con legisladores, periodistas especializados, dirigentes empresariales y representantes de la sociedad civil.

Los debates y conferencias se organizan en cooperación con los programas, proyectos y centros interamericanos de la OEA, otros organismos internacionales y agencias extranjeras, entidades oficiales e instituciones no-gu-

bernamentales del País, con énfasis en los campos que se mencionan a continuación: conocimiento científico y tecnológico, política y gestión educativa, y cooperación para el desarrollo integral en el contexto de la nueva realidad internacional.

Cursos y seminarios para profesionales

La Organización de los Estados Americanos tiene una larga experiencia en capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos en las Américas. En ese contexto, se lleva a cabo un extenso programa anual de ***Cursos y Seminarios para Profesionales*** en distintas áreas del conocimiento, del 10 de enero al 15 de diciembre, en el Auditorio de las Américas de la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina, Buenos Aires. Dichos cursos y seminarios *están* a cargo de la *Asociación de Ex-Becarios de la OEA en la Argentina*.

Para 1995 están programados 46 cursos y seminarios, con énfasis en comercio exterior, marketing, comunicación institucional y empresarial, ecología y medio ambiente, organización de congresos, ceremonial y relaciones públicas, selección de personal, integración regional, turismo, entrenamiento para búsqueda de trabajo, oratoria, Mercosur, etc.

Biblioteca y publicaciones

Desde 1890, la OEA mantiene en su sede en la Ciudad de Washington la *Biblioteca Colón* que se constituye en uno de los centros privilegiados de consulta e investigación sobre la producción científica de los países del Continente en distintos campos del conocimiento.

Asimismo, la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina mantiene una *Biblioteca* con más de 200.000 volúmenes sobre asuntos culturales y científicos, educación y drogadicción, derecho, relaciones interamericanas y otras especialidades, destinados a la difusión del conocimiento y a la consulta de especialistas, instituciones académicas y la comunidad en general.

-
- Entre sus actividades permanentes está la atención a estudiantes, investigadores y al público en general que concurre a la Biblioteca durante los días laborales del año académico.
 - Además de los libros y documentos que periódicamente publica la Organización, en 1995 la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina edita y distribuye una publicación especial sobre *La Organización de los Estados Americanos y sus Programas en la República Argentina, 1995*.

III

**PROGRAMAS ESPECIALES
DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA
DE LA OEA**

PROGRAMAS ESPECIALES DE COOPERACION INTERAMERICANA DE LA OEA

El anterior listado de centros, proyectos y actividades de cooperación técnica y extensión cultural no es exhaustivo. En el cumplimiento de sus obligaciones, la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos presta muchos servicios requeridos por los órganos gobernantes de la Organización y sus Estados miembros, que se llevan a cabo en la sede de la OEA y/o en los países miembros, entre los cuales se destacan las siguientes actividades prioritarias: (1) promoción de la democracia; (2) comercio exterior; (3) becas y créditos educativos; (4) derechos humanos y desarrollo jurídico; (5) prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico; (6) cooperación horizontal; (7) condición política y civil de la mujer; (8) información pública; (9) museología y artes plásticas; (10) ciencias y artes musicales; (11) bibliotecología; y (12) donación de equipos especializados.

1. Promoción de la democracia

- La Organización de los Estados Americanos y su Secretaría General vienen actuando decididamente en la defensa y la promoción de la democracia como forma de gobierno en los países del Hemisferio. Para prestar los servicios requeridos por los Estados miembros y coordinar las actividades de cooperación técnica relacionadas con ese tema prioritario, se ha establecido en la Oficina del Secretario General la *Unidad para la Promoción de la Democracia*.
 - El Gobierno Argentino desempeña un papel destacado en las decisiones que la Organización de Estados Americanos viene tomando para promover y consolidar la democracia representativa en el Continente. Asimismo, ciudadanos argentinos integran misiones de observación de los procesos electorales con nacionales de otros países miembros, bajo la dirección de la *Unidad para la Promoción de la Democracia* de la Oficina del Secretario General de la OEA.
-

2. Comercio exterior

El comercio exterior es hoy una de las grandes prioridades de la OEA, a la luz de los mandatos que la Organización ha recibido de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre de las Américas en diciembre de 1994 en la ciudad de Miami. En ese sentido, el Secretario General ha establecido el 3 de abril de 1995 la *Unidad de Comercio*, con el fin de fortalecer la capacidad de la Organización en aspectos relacionados con el comercio. El propósito básico de la Unidad es dar apoyo a los Estados miembros en materia de comercio, incluidas las tareas asignadas a la OEA por la Cumbre de las Américas en relación con la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La Unidad de Comercio tiene las siguientes funciones específicas: prestar apoyo técnico a la Comisión Especial de Comercio (CEC); estudiar los diversos aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas; asegurar la efectiva coordinación con organizaciones regionales y subregionales de integración; y fortalecer los sistemas de información sobre comercio.

En 1995, la Secretaría General de la OEA, a través de la Unidad de Comercio, ha llevado a cabo un intenso programa técnico en el campo del comercio en las Américas. A continuación, se detallan algunas de sus principales actividades.

- Preparación y secretaría de la Segunda Reunión de la Comisión Especial de Comercio celebrada en Montevideo, Uruguay, el 14 y 15 de junio de 1995.
- Preparación de estudios para la Reunión de Ministros de Comercio celebrada en Denver, el 30 de junio de 1995, en especial el “Compendio Analítico de los Acuerdos Comerciales del Hemisferio Occidental” y “Hacia el Libre Comercio en las Américas.”
- Junto con el BID y la CEPAL, la OEA integra el Comité Tripartito que presta apoyo analítico y asistencia técnica a los siete Grupos de Trabajo creados en la Reunión Ministerial de Denver, con el fin de llevar a cabo el proceso preparatorio para las negociaciones de la ALCA. En cinco Grupos, la OEA es el “organismo director” del Comité Tripartito.
- Reorganización del Servicio de Información al Comercio Exterior (SICE), incluyendo su vinculación a la Red Internet, para hacer frente a los

notables cambios tecnológicos y necesidades comerciales de los últimos años.

- Preparación de un boletín mensual sobre temas relacionados con el comercio y la integración en las Américas, cuyo primer número está programado para fines de 1995.
- Desarrollo de una estrategia de cooperación interinstitucional con otros organismos internacionales, especialmente con el BID y la CEPAL, con los que ha establecido el Comité Tripartito para llevar a cabo sus actividades con respecto al proceso de creación de la ALCA.

3. Becas y créditos educativos

El *Programa de Becas*, adscrito a la Oficina del Secretario General, es la unidad operacional y administrativa que coordina las actividades de becas y créditos educativos patrocinadas por la Organización de los Estados Americanos. Las becas y préstamos de la OEA se destinan exclusivamente a ciudadanos y residentes permanentes de los países miembros. Las primeras actividades de capacitación de la Secretaría General de la OEA se remontan a 1948, llevándose a cabo en centros interamericanos de capacitación e investigación creados o auspiciados por la OEA. En 1956 se establece un programa general de becas que se consolida posteriormente en el actual Programa Regular de Adiestramiento (PRA). Para atender a las necesidades de los países miembros, se han desarrollado, a lo largo de los años, varios otros programas de becas y de crédito educativo. A continuación se presenta un panorama general de los distintos programas.

- **Programa regular de adiestramiento (Becas PRA).** Para cursar estudios de postgrado a nivel de maestría y doctorado o para realizar investigaciones en cualquiera de los Estados miembros de la Organización, excepto en el país de origen del becario, estas becas están a disposición de sus ciudadanos o residentes permanentes que mejor cumplan, entre otros, con los requisitos de: admisión por el centro de estudios seleccionado; apoyo del país, idealmente con indicación de prioridad; dominio del idioma del país de estudio; y presentación oportuna de los certificados y formularios correspondientes. Su duración oscila entre tres meses y un año, prorrogable hasta por un año más.

- ***Programa especial de capacitación (Becas PEC)***. El programa fue establecido en 1962 para cursos intensivos de carácter práctico o académico, de corta o mediana duración, generalmente en países observadores ante la OEA, especialmente los de Europa, Corea e Israel. La OEA paga los viajes y los países patrocinantes o sus instituciones cubren los demás gastos de los cursos.
- ***Adiestramiento entre países en desarrollo (Becas ADPD)***. Estas becas para adiestramiento a nivel técnico y académico ofrecidas por los países miembros, a la luz del concepto de cooperación horizontal desarrollado desde los años setenta, se otorgan en diversas especialidades del desarrollo dentro de cursos previamente negociados por la Secretaria General de la OEA. Los costos de los cursos son cubiertos por el país donante, corriendo por cuenta de la Organización el costo de los pasajes.
- ***Programa especial de becas para el Caribe (Becas SPECAF)***. Exclusivamente para cubrir las necesidades de los países de habla inglesa del Caribe, estas becas se otorgan, desde 1984, para completar el grado universitario (dos últimos años de College) o para adiestramiento vocacional o técnico de los ciudadanos de esos países.
- ***Becas de educación, ciencia y cultura (Becas BECC)***. Como componentes de los Programas Regionales de Educación, Ciencia y Cultura de la OEA, estas becas tienen como objetivo atender necesidades identificadas por los países en estos campos. Se conceden becas para cursos específicos o individuales para estudios académicos o de investigación, siempre y cuando se enmarquen dentro de las finalidades de los respectivos proyectos multinacionales de cooperación técnica.
- ***Becas y adiestramiento en centros interamericanos (Becas CI)***. Se trata de becas de corta o mediana duración para cursos interamericanos, tanto regionales como nacionales, o para seminarios que ofrecen los centros interamericanos de la OEA en sus respectivas especialidades.
- ***Becas de posgrado programadas en áreas técnicas (Becas PRATA)***. Con el objeto de promover el desarrollo institucional de las entidades de los Estados miembros con las cuales colabora la Secretaria General de la OEA, se conceden becas para estudios de posgrado en campos relacionados específicamente con las actividades propias de los programas o proyectos de cooperación técnica que las financian.

-
- Otras oportunidades de adiestramiento. Adicionalmente, se ofrecen becas para cursos en otros campos, como por ejemplo, derecho internacional, derechos humanos, periodismo, música y danza.
 - * Crédito educativo. En 1948 se creó el Fondo Panamericano Leo S. Rowe que concede préstamos a investigadores y estudiantes de los países miembros para proseguir estudios de posgrado en los Estados Unidos de América.

Desde su inicio, los distintos programas de becas de la OEA han concedido un total de 75.000 becas y el Fondo Leo S. Rowe ha extendido un total de 5.000 préstamos. Hoy día, la OEA concede anualmente alrededor de 1.100 becas por la suma aproximada de US\$5.000.000.00. El Fondo Leo S. Rowe aprueba actualmente un promedio de 100 préstamos por año.

4. Derechos humanos y desarrollo jurídico

La defensa de los derechos humanos, el desarrollo del derecho internacional y la promoción de las relaciones internacionales, especialmente a nivel interamericano, son objetivos prioritarios de la Organización de los Estados Americanos, que lleva a cabo actividades permanentes en las áreas que se mencionan a continuación.

- Desarrollo y codificación del derecho internacional por el *Comité Jurídico Interamericano*, con sede en Río de Janeiro.
- Protección de los derechos humanos por la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, con sede en Washington, DC.
- Interpretación y aplicación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos por la *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, con sede en San José de Costa Rica.
- Prestación de servicios jurídicos a la Secretaría General y otros órganos de la Organización, de codificación del derecho internacional y de preparación y difusión de tratados, acuerdos y publicaciones jurídicas por la *Subsecretaría de Asuntos Jurídicos* de la OEA.

5. *Actividades de prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico*

Desde 1986, la OEA lleva a cabo un extenso programa interamericano contra el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de drogas, a través de la *Comisión interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)*, creada en 1985 con el propósito de presentar propuestas para aumentar la eficacia de la prevención del uso indebido de drogas y para fortalecer la capacidad de los Estados miembros en su lucha por reducir la demanda de drogas, prevenir su abuso y combatir su producción y tráfico ilícitos. Hoy la CICAD esta integrada por 22 Estados miembros de la OEA. La Argentina integra la CICAD desde su creación y participa activamente en sus proyectos y actividades, que se concentran en las cinco líneas de acción prioritarias que se señalan a continuación.

- ***Desarrollo jurídico.*** Tiene por objeto armonizar las leyes, reglamentos y, procedimientos nacionales para combatir la cadena de actividades ilícitas del narcotráfico y formular medidas sobre la cooperación entre organismos judiciales y policiales.
- ***Educación para la prevención.*** Tiene por objetivo colaborar con los Estados miembros en el desarrollo de programas de prevención de la drogadicción en los sistemas educativos y lograr el apoyo de la familia y la comunidad en favor de los programas escolares preventivos.
- ***Movilización de la comunidad.*** Su propósito es motivar al sector privado, especialmente los medios de comunicación social y de publicidad para concientizar la comunidad sobre el problema de la drogadicción y del narcotráfico y para lograr el apoyo de entidades privadas a las actividades de prevención y rehabilitación.
- ***Banco interamericano de datos.*** Se trata de una base de datos elaborada a partir de criterios y procedimientos sistematizados en un “*sistema estadístico uniforme*” que facilita la cooperación de organismos nacionales en la compilación y utilización de las informaciones.
- ***Sistema interamericano de información sobre drogas (IADIS).*** El sistema funciona en la sede de la OEA y cuenta con una colección especializada de publicaciones y audiovisuales sobre drogas en las Américas.

6. Cooperación horizontal

Los programas de cooperación horizontal han sido concebidos para facilitar la circulación de conocimientos y experiencias relevantes entre los países en desarrollo. En América Latina y el Caribe, las experiencias pioneras y exitosas de cooperación horizontal, de naturaleza multinacional, se llevan a cabo desde el inicio de los años 70, a través de los *Programas Regionales de Desarrollo Educativo, Científico y Cultural* de la OEA. Otros ejemplos de cooperación horizontal son los cursos de especialización para profesionales de América Latina y el Caribe que se vienen realizando desde el comienzo de la década del 80 en distintos países, contando con la cooperación de sus instituciones nacionales, que comparten los costos y las responsabilidades con la Secretaría General de la OEA (*Programa CTPD*). La Argentina participó activamente en ambas experiencias.

En 1991 se creó, por iniciativa del Gobierno Argentino y sobre la base de un acuerdo especial suscrito entre el Gobierno Argentino y la Secretaría General de la OEA, el **Fondo Argentino de Cooperación Horizontal**, destinado a cubrir los costos de un nuevo programa de cooperación técnica horizontal, con las actividades que se señalan a continuación.

- **Asistencia técnica.** El Fondo apoya el envío de expertos argentinos a otros países en desarrollo de la región que solicitan asistencia en aquellas áreas en las que Argentina cuenta con experiencia técnica.
- **Capacitación y adiestramiento.** El Fondo financia actividades de capacitación que se realizan en la Argentina y se destinan a profesionales de otros países en desarrollo de la región.
- **Estudios e investigaciones conjuntas.** El Fondo financia proyectos de investigación presentados y desarrollados conjuntamente por investigadores argentinos y de otros países en desarrollo de la región.
- **Intercambio.** El Fondo apoya solicitudes de intercambio de técnicos argentinos con especialistas de otros países en desarrollo de la región que implique transferencia de conocimientos.

A solicitud del Gobierno argentino, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos administra el *Fondo Argentino de Coopera-*

ción Horizontal. Sus proyectos, que normalmente no exceden la suma de 30.000 dólares cada uno, deben ser presentados a la Cancillería argentina a través de sus Embajadas o a la Secretaría General de la OEA a través de los órganos nacionales de enlace. Los proyectos presentados son analizados por la Cancillería argentina y la Secretaría General de la OEA y sometidos a la aprobación de un *Comité Ejecutivo* que tiene sede en la Representación de la Secretaría General de la OEA en Buenos Aires y esta integrado por el Subsecretario de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina y el Representante de la Secretaría General de la OEA en la Argentina, por delegación del Secretario General. De julio de 1992 hasta noviembre de 1995, el Comité Ejecutivo aprobó 160 proyectos que se mencionan a continuación.

- * **Barbados:** (1) Cooperación técnica sobre enseñanza del idioma español segunda lengua; (2) Establecimiento de biblioteca especializada en comercio exterior; (3) Genética y mejoramiento de plantas; (4) Pasantías sobre producción hortícola.
- **Belice:** (1) Asistencia técnica en “off shore data processing”; (2) Asistencia técnica en procesamiento agro-industrial; (3) Asistencia técnica en promoción de inversiones; (4) Asesoramiento en comercio internacional e inversiones.
- **Bolivia:** (1) Desarrollo de fomento de riego en el Departamento de La Paz; (2) Capacitación en energía solar y otras fuentes no convencionales; (3) Formulación y evaluación de proyectos; (4) Cooperación técnica en ocupación territorial; (5) Asistencia técnica en productos de aceites esenciales; (6) Cooperación técnica sobre organización rural; (7) Capacitación de recursos humanos: programación y diseño pedagógico.
- **Costa Rica:** (1) Obtención del poliuretano reforzado a partir de desechos agro-industriales; (2) Análisis de la experiencia argentina en gestión, selección y transformación de tecnología; (3) Modelaje y moldeo para la fundición; (4) Procesamiento de productos lácteos con énfasis en quesos; (5) Aplicación de informática a niños con síndrome de down; (6) Producción cinematográfica; (7) Técnicas analíticas de la leche; (8) Cooperación técnica sobre la protección contra la corrosión; (9) Asesoría en prevención de pérdidas de energía; (10) Pasantías sobre manejo post cosecha hortifrutícola; (11) Enfermedades venéreas en bovinos; (12)

Aplicación de informática a niños con síndrome de down II; (13) Biotecnologización de desechos bovinos; (14) Obtención de poliuretanos reforzados a partir de desechos agroindustriales II; (15) Asistencia técnica sobre fortalecimiento al impuesto al valor agregado.

Ecuador: (1) Capacitación técnica aplicada a la medición de facturación; (2) Capacitación en la elaboración de propuestas técnico-económicas para el desarrollo agrícola; (3) Asistencia técnica en producción de carne sobre praderas regadas; (4) Asistencia técnica para el desarrollo de la educación en áreas de educación técnica; (5) Curso latinoamericano de economía y planificación energética; (6) Asistencia técnica en riego y drenaje, operación básica en sistema de riego y recursos hídricos, uso y contaminación del agua; (7) Capacitación en ciencias del suelo, recursos naturales, producción animal y vegetal; (8) Asistencia técnica en envases y embalajes; (9) Control de calidad total en agricultura; (10) Asesoramiento y consultoría de problemas laborales; (11) Industrialización de productos derivados de la leche; (12) Asesoría sobre evaluación, gestión y desarrollo ambiental.

• **EL Salvador:** (1) Asistencia técnica para la creación de un fondo nacional de cultura y artes; (2) Diseño de subestaciones de transmisión de energía; (3) Capacitación en mantenimiento y operación de áreas de transmisión; (4) Readecuación de espacios del palacio nacional para museo; (5) Capacitación, mantenimiento y operación de centrales generadoras; (6) Curso sobre diseño de obras hidráulicas; (7) Capacitación y mantenimiento en seguridad industrial de unidades técnicas; (8) Capacitación técnica en tránsito aéreo, control de tránsito aéreo; (9) Capacitación técnica en tránsito aéreo, controlador de radar; (10) Administración y selección de personal; (11) Dirección y control de planificación y desarrollo gerencial; (12) Metodología de extensión rural; (13) Dirección y control institucional, evaluación y control; (14) Escalafón; (15) Administración y finanzas; (16) Investigación agrícola, pecuaria y forestal; (17) Comunicación rural; (18) Fortalecimiento institucional para la defensa de los derechos humanos; (19) Desarrollo gerencial.

• **Guatemala:** (1) Energía renovable y su administración; (2) Seminario-taller sobre ciencias forenses; (3) Geología; (4) Sismología; (5) Procesamiento automático de información censal; (6) Censo agropecuario y organización censal; (7) Panel-foro para la reforma del Estado; (8) Comisión

investigadora de desaparecidos; (9) Educación de derechos humanos; (10) Asistencia técnica y plan de ordenamiento turístico en el sudeste de Guatemala; (11) Elaboración del reglamento de construcción; (12) Capacitación en materia y producción de leche; (13) Asesoramiento y consultoría en problemas y relaciones laborales; (14) Violencia y maltrato familiar; (15) Asesoramiento y consultoría en problemas laborales y relaciones laborales.

- **Haití:** (1) Pasantías sobre tecnología agropecuaria; (2) Misión de programación a Haití; (3) Cooperación en el campo del desarrollo agropecuario; (4) Administración escolar a nivel de las instituciones del Estado.
- **Honduras:** (1) Diseño de planes de estudio de las carreras de ingeniería química y tecnología de alimentos; (2) Programa para la generación y transferencia de tecnología agrícola; (3) Desarrollo de recursos humanos en la Universidad Nacional Pedagógica “Francisco Morazán”; (4) Capacitación en aspectos del manejo y transformación de la leche; (5) Gestión para la pequeña y mediana industria; (6) Asistencia técnica en el procesamiento de alimentos; (7) Apoyo al sector cooperativista; (8) Definición de zonas de problemas de tránsito vehicular; (9) Secado de maderas con tecnología apropiada; (10) Asesoría en producción animal; (11) Área de riesgo de inundación; (12) Capacitación sobre formación de empresas y empresarios; (13) Asistencia técnica en determinación y manejo de áreas de riesgo de inundación II; (14) Programa nacional de manejo de cuencas; (15) Asistencia técnica para la definición de zonas con problemas de tránsito vehicular II; (16) Generación y transferencia tecnológica agrícola para pequeños productores; (17) Asistencia técnica en secado de madera con tecnología apropiada II; (18) Asesoría en producción animal II; (19) Diseño de planes de estudio en carreras de ingeniería química y tecnología de alimentos.
- **Jamaica:** (1) Asistencia técnica al centro de ciencias nucleares, University of the West Indies; (2) Enseñanza computarizada del idioma español.
- **México:** (1) Intercambio sobre clonado y expresión de proteínas y ADN en plantas superiores.

- **Nicaragua:** (1) Entrenamiento en automatización de bibliotecas; (2) Recursos hídricos, estaciones hidroeléctricas, diseño de estabilidad de estructuras; (3) Recursos hídricos, estudios hidrológicos; (4) Recursos hídricos, estudios hidrológicos para proyectos hidroeléctricos; (5) Recursos hídricos, estudios hidroeléctricos y consultor en hidroenergía; (6) Asistencia técnica en planificación del desarrollo y evaluación curricular; (7) Asesoría para el diseño del programa de formación profesional para profesores de educación media y técnica; (8) Diseño y edición de libros de textos en ciencias básicas y literatura docente; (9) Desarrollo de la actividad pecuaria; (10) Vigilancia y peligro volcánico.
- **Panamá:** (1) Fortalecimiento del área de estadística aplicada a las ciencias biológicas; (2) Investigación del mercado de la carne bovina; (3) Investigación de nuevos procesos en el área de curtición; (4) Fortalecimiento de la capacidad de investigación en la Facultad de Farmacia; (5) Tecnología de la industrialización de la leche; (6) Asesoría en violencia familiar; (7) Programa de farmacodependencia dirigido a menores de edad.
- **Paraguay:** (1) Evaluación y aprovechamiento de fuentes de energía no convencional; (2) Cooperación sobre sistemas de explotación de canteras; (3) Programa de mejoramiento de la enseñanza de la ciencia matemáticas; (4) Cooperación sobre sistemas de explotación de canteras; (5) Aprovechamiento de la energía solar; (6) Asistencia técnica al programa de educación para la democracia; (7) Investigación y formación de recursos humanitarios, multimedios e hipermedios; (8) Seminario sobre cooperación; (9) Elaboración de un diagnóstico económico del departamento de Alto Paraná.
- **República Dominicana:** (1) Plan de ordenamiento de recursos hidráulicos; (2) Asistencia técnica para el ordenamiento del área de recursos hídricos; (3) Plan de ordenamiento de recursos hídricos III; (4) Plan de desarrollo regional, provincia de salcedo; (5) Mercado de capitales y asesoramiento en materia bursátil; (6) Bibliotecología especializada en área de procesos técnicos y planificación; (7) Mejoramiento genético de cerdos.
- **Saint Lucia:** (1) Asistencia técnica en mejoramiento del uso de la imprenta nacional.
- **Uruguay:** (1) Asistencia técnica sobre análisis de residuos contaminantes en carnes; (2) Vinculación de la Universidad de la República con el sector

productivo; (3) Bases para elaborar una normativa del impacto ambiental; (4) Asistencia técnica en seguridad social para personas de la tercera edad.

- **Proyectos regionales.** Son proyectos realizados en instituciones argentinas con participantes provenientes de distintos países de la región: (1) XXII curso latinoamericano de economía y planificación energética; (2) II curso internacional de posgrado de carreteras; (3) IV curso internacional de posgrado de carreteras; (4) Publicación de material de difusión del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal; (5) Misión de programación del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal; (6) Apoyo a la gestión del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal; (7) Encuentro sobre vida útil de equipos industriales: intercambio y experiencia; (8) II reunión del Comité Ejecutivo sobre seguimiento y evaluación; (9) Apoyo a la gestión del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal III; (10) Seminario interamericano sobre proyectos de inversión pública; (11) Seminario regional de administración financiera y control del sector público; (12) Seminario regional sobre administración financiera.

7. Condición política y civil de la mujer

- La *Comisión Interamericana de Mujeres* de la OEA desarrolla actividades de investigación, capacitación y asistencia técnica con vistas a promover y preparar a la mujer de las Américas para participar plenamente en los distintos campos del quehacer humano y en las decisiones que afectan los destinos de la humanidad.
- La Argentina participa en las reuniones, seminarios y estudios especializados sobre la condición política y civil de la mujer en el Hemisferio realizadas por la *Comisión Interamericana de Mujeres* con la cooperación de agencias internacionales y otras entidades públicas y privadas del Continente.

8. Información pública

- La Secretaria General de la OEA mantiene un sistema de difusión e información permanente sobre la acción de la Organización a través del Departamento de Información Pública, que presta servicios de prensa, radio, televisión, relaciones públicas, investigación y producción de

material informativo, promoción y venta de publicaciones y edición y distribución de la revista “*Américas*.”

- Fuera de la sede, el *Departamento de Información Pública* lleva a cabo sus actividades en cooperación con las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros. La Representación de la Secretaría General de la OEA en la Argentina coopera con el Departamento de Información Pública, vende y distribuye las publicaciones de la OEA y recibe suscripciones de la revista “*Américas*” y otras publicaciones.

9. Museología y artes plásticas

- El *Museo de Arte de las Américas* de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, DC, conserva, estudia y exhibe obras de artistas de Latinoamérica y el Caribe, promueve el trabajo de artistas jóvenes de la región y desarrolla un trabajo educativo para divulgar las manifestaciones artísticas del Hemisferio. Organiza exposiciones temporales, muestras itinerantes, conferencias y seminarios. Mantiene un programa audiovisual y un centro de referencia en artes plásticas.
- Existe una participación activa de artistas plásticos argentinos en las actividades culturales del *Museo de Arte de las Américas* y en las muestras que organiza la Representación de la OEA en la República Argentina.

10. Ciencias y artes musicales

- El *Consejo Interamericano de Música (CIDEM)*, el *Inter-American Music Friends* y el *Proyecto Interamericano de Música* de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos desarrollan un extenso programa anual de conciertos, audiciones, recitales, concursos y seminarios sobre ciencias y artes musicales en la sede de la Organización y en los Estados miembros.
- La Representación de la OEA en la Argentina colabora con las actividades del CIDEM y del Proyecto Multinacional de Artes que se realizan en el País y lleva a cabo un extenso programa de actividades artísticas con los principales conjuntos musicales de la Argentina.

- Compositores, directores, musicólogos e intérpretes argentinos tienen participación destacada en las actividades musicales organizadas y patrocinadas por la OEA.

II. Bibliotecología

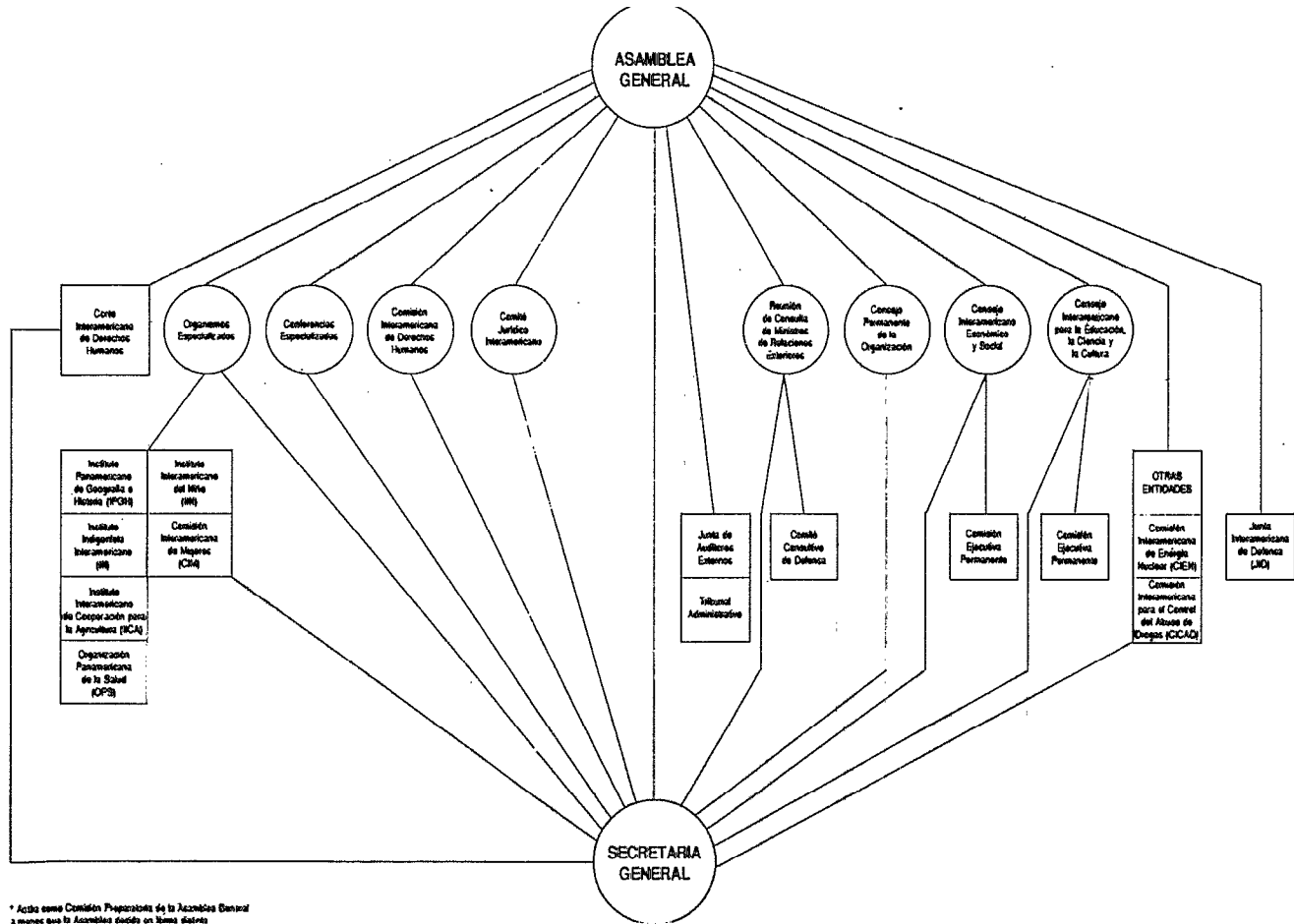
- *La Biblioteca Colón* de la OEA (*Columbus Memorial Library*), establecida en 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana, se constituye en uno de los centros privilegiados de consulta e investigación sobre la producción científica de los países del Continente en los distintos campos del conocimiento y del quehacer humano. La Biblioteca Colón, cuya colección actual asciende a más de cinco millones de volúmenes, presta servicios de referencia a los organismos y entidades del Sistema Interamericano y a las bibliotecas de los Estados miembros, mantiene un banco de datos bibliográficos y un centro de archivos históricos, fotográficos y documentales de la OEA y publica libros de referencia para ayudar a los lectores e investigadores del Hemisferio en la verificación de datos bibliográficos.
- Para servir al público argentino interesado, la Biblioteca Colón y el Centro de Documentación de la Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina mantienen un servicio de consultas interbibliotecarias.

12. Donación de equipos especializados

- Además de la donación de materiales y equipos a través de los programas de cooperación técnica, la Secretaría General de la OEA posibilita la importación de equipo y material educativo y hospitalario donado a instituciones nacionales por la *Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)*, organización no gubernamental sin fines de lucro que apoya una variedad de actividades en América Latina y el Caribe, especialmente en los campos de la salud y la educación.
- La Representación de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina coopera con la *Fundación Panamericana para el Desarrollo*, viabilizando la importación de equipo hospitalario y material educativo para fundaciones e instituciones argentinas.

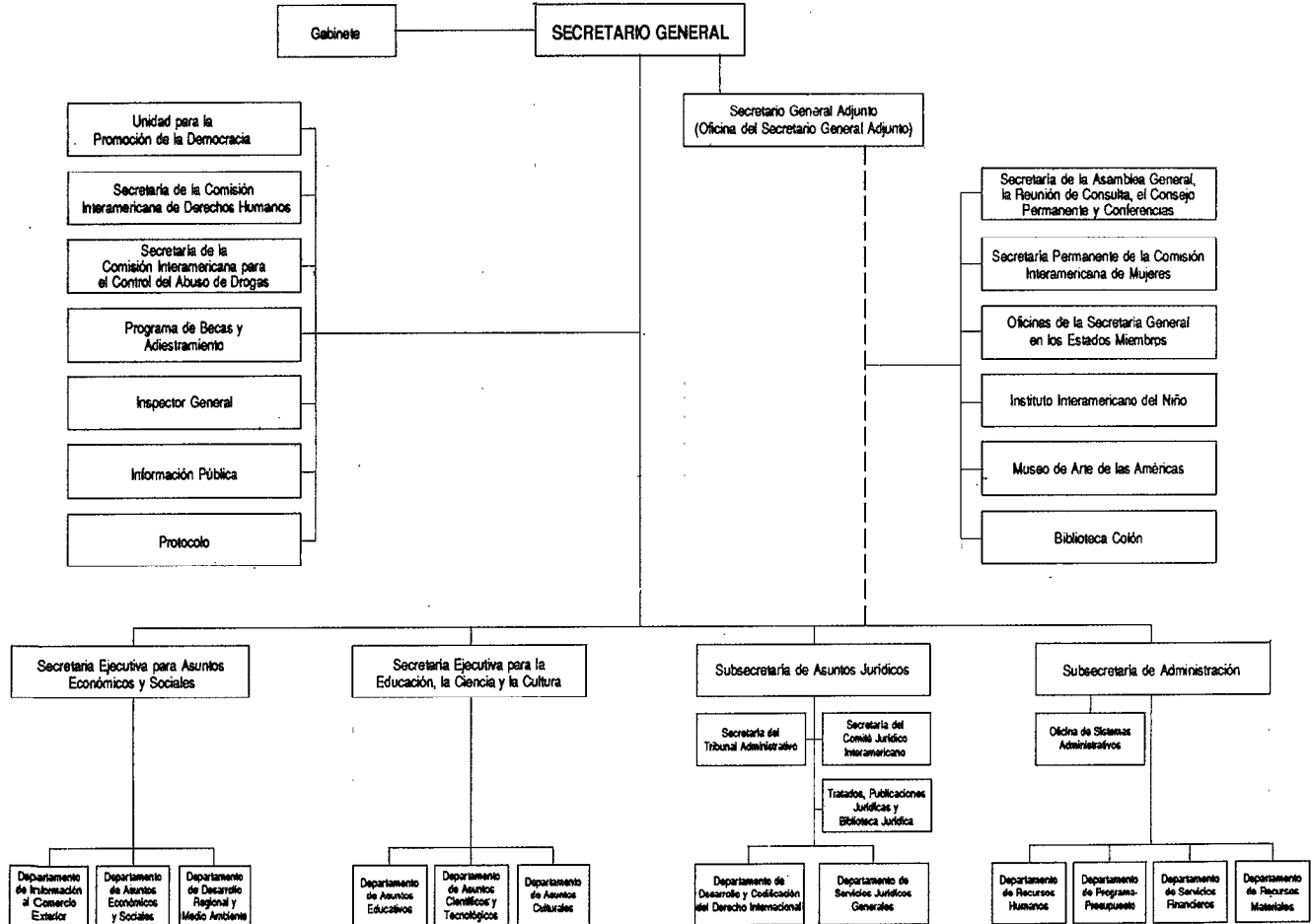
ANEXOS

Anexo N°1 ORGANIZACION DE LOS ESTADIOS AMERICANOS

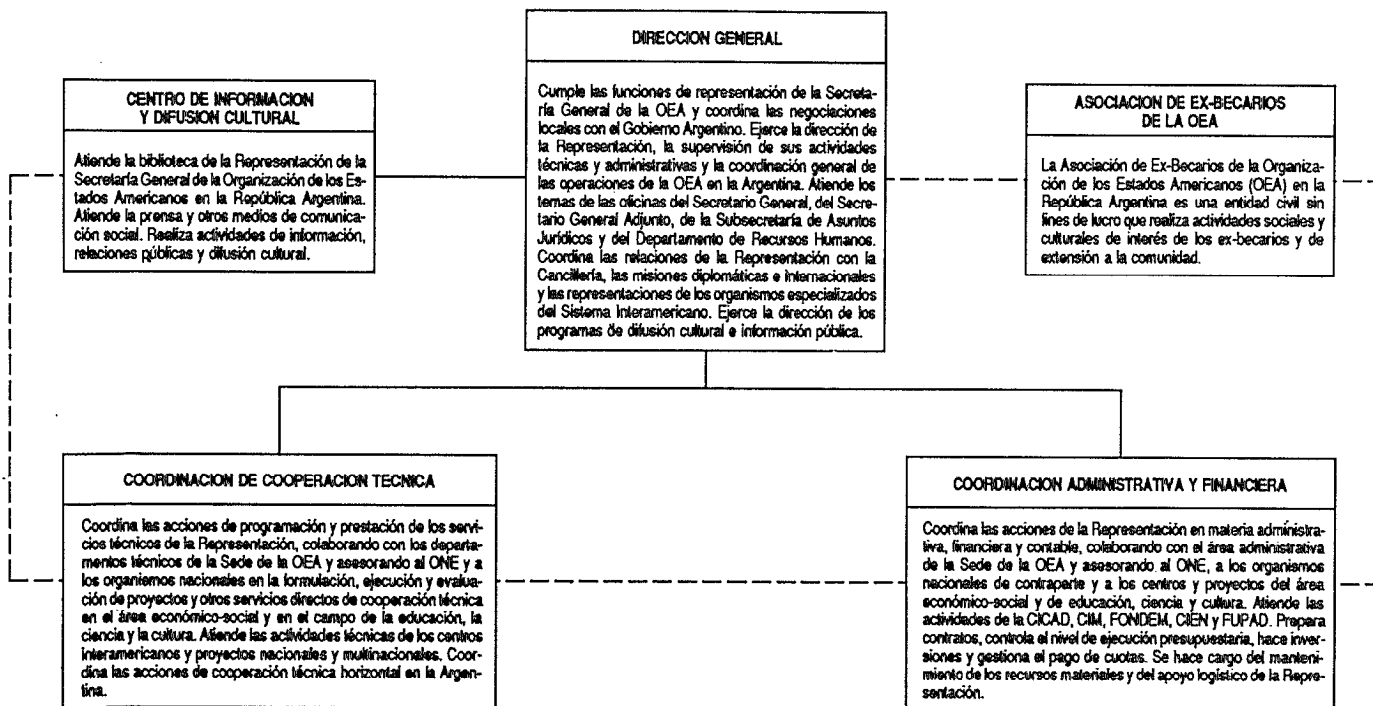


* Actúa como Comisión Preparadora de la Asamblea General a menos que la Asamblea decida en forma distinta.

SECRETARIA GENERAL - ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS



Anexo Nº 3
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
REPRESENTACION DE LA SECRETARIA GENERAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA



Informaciones adicionales sobre la Organización de los Estados Americanos y sobre la acción de la Secretaría General de la OEA en la República Argentina, en particular sobre sus programas y actividades de cooperación técnica y difusión cultural, podrán ser solicitadas a la:

Representación de la Secretaría General de la
Organización de los Estados Americanos
en la República Argentina
Junín 1940 • 1113 Buenos Aires
Tel. (54.1) 803-7606 y 804-3907 • Fax (54.1) 801-6092
Email: postmaster@oeaar2.org.ar